

5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
7. Presentación de las ofertas.
- Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 11 de enero de 2002.
 - Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., 41001, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de enero de 2002, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5216/ODO0 y H-MA5219/ODO0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 21 de noviembre de 2001.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 a don Plácido García Sánchez.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Plácido García Sánchez, con DNI 23.709.192, en concepto de haberes y por un importe de 38.325 ptas. (230,34 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, sita en C/ Tablas, 11 y 13, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 20 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 a don Federico Garrido Meyer.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 20 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Federico Garrido Meyer, con DNI 23.348.317, en concepto de haberes y por un importe de 69.092 ptas. (415,25 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, sita en C/ Tablas, 11 y 13, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 20 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. expte.: 246/01.

Notificado: Super Juguete, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Córdoba, 22, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 260/01.

Notificado: Buquebus España, S.A.

Ultimo domicilio: Estación Marítima, 1, M. Barna Norte, Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 263/01.

Notificado: Mugran Electrodomésticos, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Infante, 82, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 269/01.

Notificado: Restaurante Andalucía Playa, S.L.

Ultimo domicilio: P.º Marítimo Fuengirola, parcela 23, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 281/01.

Notificado: Bazar Ceuta, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Infante Don Fernando, 55, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 364/01.

Notificado: Estudio Marbella, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Ramón Gómez de la Serna, 4, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 367/01.

Notificado: Dietinter, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Luis Morondo, 3, Pamplona.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 369/01.

Notificado: Auto O.K., «Taller Mecánico».

Ultimo domicilio: Avda. Leo Delibes, 10, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 423/01.

Notificado: Dictamen, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Miguel Bueno Lara, 8-2.º, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 495/01.

Notificado: R.S., S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Arias de Velasco, 9, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 510/01.

Notificado: Claudia Quade Frau, «Helena Frau».

Ultimo domicilio: Avda. Mijas, 7, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 512/01.

Notificado: Headn To Toe, S.L., «Salón de Belleza».

Ultimo domicilio: Plaza de la Orquídea, 1, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 532/01.

Notificado: Palmira Sotos Núñez.

Ultimo domicilio: C/ Palangre, Edif. Los Jazmines, Bloque 2-1.º H, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 537/01.

Notificado: Dúplex Calancha, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Miguel de Cervantes, s/n, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 538/01.

Notificado: Cinesa.

Ultimo domicilio: Ctra. Ojén, s/n, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 553/01.

Notificado: Airclima, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Diderot, P.3, Nave A-20, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 575/01.

Notificado: El Horno de San Pedro, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Marqués del Duero, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 603/01.

Notificado: Lavandería Mayte, S.C.

Ultimo domicilio: Avda. San Fernando, Edif. Luna, 7, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

EDICTO de 7 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, recaído en el expediente sancionador J-398/99-EP, seguido contra doña Catalina Moreno Molina.

Siendo firme la Resolución dictada en el expediente sancionador núm. J-398/99-EP, seguido contra doña Catalina